LA VERDADERA MONARQUIA

(Continuación)

POR

GABRIEL ALFÉREZ CALLEJÓN

4.6. *Hereditario.*

Para completar el análisis que estamos realizando, vamos a referirnos ahora a la tercera nota o cualidad propia de la Monarquía auténtica, o sea, a su carácter hereditario.

Como dice Maurras, «El jefe hereditario queda muy por encima, en orden a la utilidad, acierto y eficacia de su acción, sobre cualquier otra clase de jefe».

«El instinto público, cuando repite con el cantor homérico palabras en griego, no expresa otra cosa que el conjunto de las confusas experiencias que lo han guiado en algunas ocasiones».

«Pero al confrontar las experiencias del género humano con las meditaciones del espíritu, el héroe de Homero, el sabio entre todos los griegos, se apresura a añadir: *un rey, el hijo del rey»;* es decir, la Monarquía (88).

El soberano hereditario se encuentra en las mejores condiciones para gobernar bien, pero no porque haya recibido especiales carismas o virtudes transmitidas por la sangre (89).

«El punto más controvertido de la *Encuesta sobre la Monarquía* se refiere precisamente a la razón de ser del *poder dinástico,* cuya belleza no deben oscurecer ligeras dificultades». Apenas hay exageración en decir que la realeza es la *herencia de la Corona,* y que la herencia es la *ley de la sucesión en el poder real.*

(88) Maurras, *op. cit.,* pág. 90, y reedición Círculo, pág. 77.
(89) Idem, id., pág. 92, y reedición Círculo, pág. 78.

No se trata, por consiguiente, de una herencia biológica. Maurras nunca dijo que el buen gobierno «se deba a virtud alguna de la sangre (90).

Como escribió Balmes, a los ojos de una filosofía superficial la Monarquía hereditaria puede parecer una necedad incomprensible, pero «a los ojos de una filosofía profunda, es una de las ideas más grandes y felices de la ciencia política» (91).

Lo que Maurras estima como mayor ventaja de la Monarquía hereditaria es la superación del primitivo procedimiento para nombrar al Jefe del Estado mediante elección u otras formas alternativas como la imposición del más fuerte, que, frente a múltiples inconvenientes, tampoco producen el resultado de designar al mejor.

4.6.1. Eliminación de todo antagonismo.

Es lo que muy gráficamente expresa Lope de Vega, en *Los novios de Honachuelos*, cuando pone en boca de sus principales personajes el siguiente diálogo que trascribimos actualizado:

Lope Meléndez:

En el principio del mundo,
el que tuvo más valor
fue proclamado Señor.

Mendo:

Hízose herencia después
para excusar disensiones
en las nuevas elecciones.

---

(90) Idem. id., pág. 92, y reedición Círculo, pág. 78.
(91) Balmes, *Antología política*, núm. 549, *Obras*, 24, VI, 499.

Y fue común interés
de los pueblos, para dar
amparo y fuerza a las leyes,
el homenaje a los reyes
que los han de gobernar;
quienes tal prestigio encierran,
que los tiene y los aclama
el común, y Dios los llama,
Vice-dioses en la tierra.

El rey hace confluir en él la adhesión y el amor de todo el pueblo, puesto que se identifica con la patria a la que está vinculado a través de la Dinastía. El rey puede recibir el homenaje de todos, porque representa a la nación y a la historia y nadie puede sentirse ofendido por su honor y su gloria, ya que en cierto modo participa de ellos (92).

«La Monarquía hereditaria, escribe Balmes, no deja al hombre recelos, ni peligros a la institución, ni a la ambición estímulo.... El problema del poder público envuelve tres partes: orden, estabilidad y bondad. Pues bien, estas tres condiciones se hallan satisfechas en la institución monárquica de una manera admirable. Para el mantenimiento del orden, se depositan en las manos del rey inmensos recursos; para garantizar la estabilidad se cierran las puertas a la ambición asegurando el mando, no sólo al soberano, sino a toda su descendencia; para fomentar su bondad, se eliminan las causas de las pasiones comunes, pues, ¿qué codiciará quien todo posee? ¿A quién envidiará quien es considerado casi como una divinidad? ¿Cómo va a tener deseos de venganza quien no puede recibir injurias y es objeto de constante homenaje? ... La región en que moran, la educación que reciben y las ideas que se les imbuye podrán en algún caso facilitar la molicie, pero nunca conducen a la perversidad» (93).

El rey llegó al trono de forma natural, sin provocar odios

(92) Maurras, *op. cit.*, pág. 95, y reedición Círculo, pág. 81.
(93) Balmes, *Antología política*, núm. 547, *Obras* 54, VI, 528-529.

y luchas entre partidarios de diferentes candidatos. El rey no es un competidor (94). No debe a nadie su suerte, sino al nacimiento y nadie se puede sentir ofendido o derrotado por el acceso de aquél al trono. La Monarquía hereditaria elimina las banderías, los enfrentamientos de facciones y las querellas intestinas.

Además, la transmisión hereditaria del poder es el único medio de escapar al cesarismo totalitario, consecuencia fatal de la democracia igualitaria, especialmente cuando adopta formas plebiscitarias (95).

«Es un sueño pretender que, en todo momento de la vida de un pueblo haya a la cabeza del Estado el espíritu mejor dotado o el carácter más capaz» (96).

Como dice Balmes, «¡Desgraciado el pueblo que para sostener el orden necesita un hombre extraordinario»! (97).

«Si de todos modos alguien quiere perseguir esta quimera, no tiene más que un camino: que una comisión de examen funcione permanentemente hasta que se logre saber quién es el mejor de todos; con la reserva todavía de que, en las profundidades de la población, no se halle alguien oculto que le aventaje. Que nadie se sonría ni me acuse de establecer una hipótesis de matemático loco».

«Si se mira al fondo de la psicología de la democracia, la carrera desenfrenada hacia ese *mejor* enemigo de lo bueno, constituyen el resorte moral constante del régimen, el aguijón de los mejores, el pretexto de los peores, sin que por ello resulte más seguro el progreso bajo ningún aspecto; y esto es lo que hace que el Estado no tenga sosiego ni el gobierno reposo. A pesar de los períodos de tranquilidad aparente, la perturbación late sin cesar: ¿quién no es el mejor?; ¿quién no es el más digno?; y, ¿quién no pretende serlo?.... El régimen electivo podría definirse, en psicología teórica, como un antagonismo permanente

(94) Maurras, *op. cit.*, pág. 95, y reedición Círculo, pág. 81

(95) Carta de Eernest Renan, citada por Maurras, de fecha 14 de enero de 1852.

(96) Maurras, *op. cit.*, pág. 93, y reedición Círculo, pág. 79.

(97) Balmes, *Antología política,* núm. 477, *Obras,* 63, VI, 404.

de millones de nuestros yo respectivos o de los delegados de nuestros yo» (98).

Los antagonistas se consideran siempre como los mejores y más preparados. Casi nadie se cambiaría *intelectualmente* por otro; cada cual desprecia al otro y pretende aplastarle.

Natural es, pues, que en él todo sean intrigas, encuestas, votaciones, discusiones, batallas, que tanto perturban al Estado como minan la unidad de toda la nación. El triunfo del uno implica necesariamente la derrota del otro. Y casi nadie se conforma con ser el vencido, por lo que, desde el momento de su fracaso, se afana en preparar la revancha.

«Como el debate tiene invariablemente por objeto saber cuál es la mejor cabeza del país o cuál su corazón mejor templado, una de las consecuencias naturales del mismo será el convertir en número creciente cada día, alguno de los más preciados valores de la inteligencia y hasta del espíritu, en unos amargados, en unos descontentos, siempre pendientes de una repetida querella por eternas revanchas de amor propio o de interés. Así ocurrirá que auténticos valores en la ciencia, en la industria, el arte e incluso la caridad, salgan de su campo propio, por lo demás contaminado, para agitar dominios colindantes y perturbados con el eco de sus agravios».

El Jefe del Estado representa a la nación, pero, ¿quién la representará mejor?; ¿quién es elegido por *una parte* de la *población actual* y por un *breve período de tiempo*, o quién por pertenecer a una estirpe continua abarca el *pasado* y el *futuro* además de a *todos los presentes* al no deber su puesto a unos en contra del parecer de otros? Y, ¿cómo puede ser verdaderamente neutral y objetivo entre quienes le combatieron quizá ferozmente y quienes le encumbraron y dieron la victoria? Siempre hay aquí unos *vencidos* que estarán, desde el momento de la derrota, soñando con la revancha o el desquite, y unos triunfadores que posiblemente se sientan tentados de abusar de su éxito.

---

(98) Maurras, *op. cit.*, pág. 94, y reedición Círculo, pág. 79

El breve período del mandato presidencial no estimula al Jefe temporal para acometer grandes empresas de larga duración.

Y por la misma razón, retrasará los problemas que se presenten para dejárselos al que venga detrás.

Buscará el éxito fácil y la adhesión de nuevos votantes para su candidatura si se vuelve a presentar a la elección.

El rey sabe, por el contrario, que su tiempo es ilimitado. Las grandes empresas las coronará su hijo o su nieto; y preferirá no dejarles problemas si los puede resolver él.

A las anteriores razones hay que agregar que, la nueva profesión de los políticos, en la república o democracia, acota para sí el terreno en vez de dejarlo abierto para todos como exige el dogma (99).

Sigamos con Maurras: «Pero, supongamos que por una vez se da en el más inseguro de los blancos. Ya tenemos al ciudadano más capaz elevado sobre el pavés. Pues bien, aun así, no se ha acertado. ¿Por qué? Pues porque capacidad general e incluso cívica y capacidad benéfico-política son cosas distintas. El caso excepcional de Napoleón Bonaparte lo demuestra... Supo dirigir, fue sobresaliente en el mando, pero con todo, fue poco sensible a la preocupación de tratar con cuidado los intereses del bien público que pretendía servir. Por otra parte, el medio empleado para alcanzar el poder le obligaba a estar siempre en guardia ante el temor de que otros intentaran igualmente utilizarlo».

«El bien y el anhelo públicos reclaman por igual la estabilidad, la tranquilidad, la confianza, en vez de estos funestos relevos. Al perpetuo cambio corresponden una inquietud y malestar continuos. Esto está comprobado ... El mal que hay que eliminar es la confrontación: de los méritos, de los talentos o de las ambiciones. El soberano hereditario está libre de rivalidades y nadie pretende emularle o competir con él» (100).

El régimen colectivo, por el contrario, lleva implícto en sí

(99) Idem. id., pág. 94, y reedición Círculo, pág. 80.
(100) Idem. id., pág. 94, y reedición Círculo, pág. 80.

un esencial enfrentamiento: todos creen ser el mejor, incluso los peores. Y todos pretenden imponerse a los demás.

La concurrencia competitiva es opuesta por naturaleza a la armonía y la paz.

En principio, el rey no reúne mejores condiciones ni peores cualidades que los restantes ciudadanos; biológicamente no es mejor que otros. Pero en la práctica, ya veremos cómo confluyen en él múltiples circunstancias que hacen que se encuentre en una optima situación para representar bien su papel y realizar con eficacia su cometido.

4.6.2. Algunas abjeciones: el hijo tonto, la minoría de edad.

Es frecuente el argumento elemental contra la Monarquía, propio especialmente de personas de escasa preparación intelectual, del hijo tonto. ¿Por qué no ha de elegir el pueblo a sus gobernantes? ¿Por qué se ha de exponer a ser gobernado por un malvado o un imbécil? Así habla el sofisma, dice Balmes.

A lo que podríamos contestar con Maurras: Efectivamente, puede ocurrir que de unos padres normales y hasta inteligentes nazca un deficiente mental. Pero la naturaleza puede producir también, en contrapartida, el caso contrario: que de unos padres mediocres e incluso tarados nazca un niño inteligentísimo, con lo que, en la teoría y en la práctica, queda restablecido el equilibrio.

Pero, además, ¿es que los componentes de una asamblea son genios ejemplares? La experiencia nos muestra con frecuencia lo contrario; y por añadidura, los motivos que determinan la elección son múltiples y variados y no todos ellos honestos o admisibles: la propaganda, el soborno, la ambición, el temor, la envidia y hasta el deseo de eliminar a los contrarios más inteligentes y mejor situados en la prueba, votando a los menos listos o mediocres para poder así manejar con más facilidad a los peor dotados.

En más de una elección a la Presidencia de la República fran-

cesa, algún destacado político no tuvo reparo en manifestar que *había votado por el más tonto*. (Clemanceau, con referencia a Carnot). Maurras agrega al nombre del mencionado, los de Grévy, Périer, Faure y Lobet (101). El mayor elogio fúnebre para algunos Presidentes fue que no hicieron *nada: no* se metió en política; *dejó hacer* a los partidos; no disolvió las Cámaras anticipadamente; no adquirió ningún compromiso especial con potencias extranjeras, etc.

En la Monarquía, cuando el heredero no reúne las debidas condiciones, existen mecanismos completísimos y muy consolidados que solucionan el problema, como son la tutoría, la regencia y hasta la incapacitación, de modo análogo a como existen otras instituciones similares en la esfera privada, aunque con otras finalidades específicas, como son la tutoría, el Consejo de Familia, el Protutor, etc., que salvaguardan los intereses del menor o incapacitado. Dispositivos que, por el contrario, no existen ni pueden existir en las decisones colectivas que, por esta causa, a más de por otras a las que después aludiremos, resultan peligrosas o agravadas. A las masas no se las puede incapacitar, y la experiencia democrática enseña que, el resultado es el gobierno de los peores por medio del sufragio universal que representa el triunfo del número sobre la calidad; de la cantidad sobre la competencia. El sufragio universal, además de absurdo e irracional, está falseado.

El rey mediocre, o mejor, corriente que es el supuesto normal, tiene siempre, por añadidura, el asesoramiento de sus Consejos, que, por tratarse de una persona individual son imprescindibles en la gestión pública, ya que es imposible que esté capacitado para todo, y que, en el principio o mando colectivo, a la inversa, pueden eludirse y efectivamente se eluden, con el pretexto de la multiplicidad de pareceres en el órgano decisor.

Aunque el triste período en que reine un monarca de pocas luces pueda acarrear perjuicios, son siempre mucho mayores,

---

(101) Idem. id., pág 186 y nota.

como demuestra la historia, los que derivan de los regímenes de asambleas que, con frecuencia han hecho lo peor.

Se trata ciertamente de un mal, pero es un mal que puede ser corregido, que está previsto y que cuenta con adecuados mecanismos de correción. Los derivados de asambleas están determinados por la irresponsabilidad, no están previstos, y desgraciadamente es difícil que tengan solución.

Otro inconveniente que se atribuye a la Monarquía hereditaria es la minoridad del sucesor en la Corona, cuando antes de llegar a la mayor edad es llamado a ocupar el trono.

Las minorías de los titulares de la Corona son sin duda un inconveniente de cierta importancia, pues se presta a intrigas y manejos de quienes le rodean y quieren ejercer el poder.

La solución es también, como en el supuesto anterior de falta de talento, el funcionamiento de instituciones previstas para el caso, que suplan al monarca durante el período de infancia.

Lo procedente es establecer una buena regulación de la Regencia, cuanto más automática mejor, que aleje cualquier aspiración de injerencia ajena. Y que la minoridad no se prolongue más de lo indispensable.

Normalmente, fijada la mayoría de edad para cualquier ciudadano a los 18 años, podría ser también la señalada para la plena capacidad real, pues antes, posiblemente, no estaría suficientemente preparado para asumir las graves responsabilidades del cargo. Y aunque éstas son bastantes más complejas y trascendentales que las de los ciudadanos corrientes, el asesoramiento y la colaboración de las instituciones complementarias de la Monarquía harán ciertamente que venza airosamente las dificultades que pueda encontrar en el desempeño de su misión.

4.6.3. Competencia y preparación del Jefe del Estado, en la Monarquía y en la República.

Pasemos ahora a la competencia o preparación.

La política es demasiado difícil y compleja y con muchos intereses contrapuestos para que se deje a la *fantasía* y *voluntad*

de cada ciudadano. *Todos estamos interesados en ella,* pero no por eso debemos intervenir todos, indiscriminada y decisivamente en la misma. También todos necesitamos albergue, comida, vestidos y zapatos. Y sin embargo, no por ello construimos nuestras viviendas, cultivamos la tierra para conseguir alimentos, fabricamos nuestros vestidos y nos hacemos nuestros zapatos, sino que procuramos que sea el personal más competente el que se ocupe de los distintos menesteres, que, naturalmente, le retribuimos.

Cuando una persona se siente enferma acude a un médico, y no consulta su mal y pide el remedio a una asamblea de vecinos.

Toda profesión u oficio requiere una preparación adecuada.

La actividad política es extraña a la habitual de cada ciudadano, como ya se ha indicado y se comprende fácilmente. Aun personas muy inteligentes carecen de cualidades para ejercer con acierto esta difícil profesión. Se pueden tener muchos conocimientos en determinada materia y no ser competente en política. Y a los representantes populares, en la democracia, se les atribuye la decisión en cuestiones de suma transcendencia, de las que normalmente no entienden, como puede ser la energía atómica, las relaciones internacionales, los planes de enseñanza, la organización de la economía o la defensa nacional.

Al mayor número de los electores les falta el conocimiento necesario, que tampoco se esfuerzan por adquirir, para llenar debidamente su cometido ... La ignorancia y la molicie falsean, pues, por su base, el derecho electoral. La libertad política por él expresada pesa en la balanza de la razón mucho menos de lo que se cree (102).

Si se interrogase previamente o se examinase a los diputados sobre las materias en que han de resolver, seguramente, la mayoría tendrían que manifestar que nada entendían del asunto o al menos que no dominaban la materia profudamente (103).

A su vez, los Ministros no suelen entender y dominar los

---

(102) Balmes, *Antología política,* núm. 619, *Obras,* 74, VI, 349-351.
(103) Idem. id., núm. 626, *Obras,* 74, VI, 355-356.

problemas que les correspoden, por lo que tienen que encomendarlos a subordinados técnicos. Por otro lado, tienen que complacer a los amigos y tranquilazar a los adversarios. Procuran sacar y destinar dinero para tener contenta a la clientela, en detrimento de gastos necesarios pero poco populares.

Es un círculo vicioso: el elector mendiga favores al diputado, éste al Ministro, y al llegar a la más elevada autoridad, en retorno descedente los Jefes de los Departamentos ofrecen favores a los ciudadanos, a costa del presupuesto de todos y a través de los diputados, para conseguir el voto de los electores en beneficio del partido que represetan.

En el rey, por el contrario, su competencia en materia de gobierno público es lógica, puesto que, desde su nacimiento ha recibido una preparación adecuada para la función que más tarde tendrá que desempeñar. Desde niño ha *estudiado* para rey. Casi nadie recibe una educación tan concienzuda y esmerada que garantice el buen ejercicio de su profesión u oficio. Y hasta podría decirse que hereda un cierto *instinto político*. Es bien conocido que existen familias de artesanos en las que se conservan virtudes y cualidades transmitidas de generación en generación por los progenitores a los descendientes.

Incluso podríamos referirnos, apurando el símil, a razas de caballos o de perros, con especiales aptitudes para la carrera o la caza, cualidades peculiares para su específica función que pueden darse también en las estirpes gobernantes (104).

Por otra parte, no todos los ciudadanos pueden dedicarse a la política, y los que lo hagan tendrán que abandonar sus propias actividades, o realizarán mal lo que es de tan capital importancia. O probablemente ejercerán deficientemente ambas cosas.

En el rey coinciden su actividad profesional privada y pública. Su trabajo es precisamente ocuparse del buen gobierno de la nación y de los intereses generales. Por consiguiente, no tiene que desarrollar una actividad en detrimento de la otra.

(104) Maurras, *op. cit.*, pág. 104, y reedición Círculo, pág. 87.

El rey, por su innata superioridad, debida principalmente a su origen, a su formación, a su experiencia y a su interés, puede, en circunstancias difíciles, hacer uso de insospechados recursos para enfrentarse con los problemas que surjan, por complicados que sean.

Y si además posee inteligencia, voluntad, habilidad y prudencia, vencerá sin esfuerzo a sus posibles adversarios, aun confabulados contra él, ya que, normalmente, no pueden reunir tan excelentes cualidades como las que, de modo natural, concurren en todo monarca como ha señalado Bernard Shaw en su conocida comedia *El carro de las manzanas*.

Por añadidura, las relaciones entre las Casas reinantes y los enlaces matrimoniales entre Príncipes constituyen facilidades para el mejor conocimiento del mundo y la psicología de las gentes, así como la resolución equitativa y acertada de las cuestiones que puedan presentarse entre las diferentes naciones, y en definitiva, lograr la armonía y la paz entre los Estados. Los reyes no han querido normalmente las guerras, que con frecuencia han sido provocadas por asambleas irresponsables y enloquecidas. Así ocurrió en Francia con Napoleón, por no citar otros casos más frecuentes en los que hasta se han buscado como instrumento para mantenerse en el poder.

Pero quien es lo bastante prudente para no abusar de la fuerza, debe ser también lo bastante fuerte para que nadie abuse de su prudencia.

4.6.4. Interés por el bien público.

El interés del rey y el de la nación son también coincidentes: los resultados de su gestión le afectan personalmente a él y a su familia.

Por propia conveniencia y por egoísmo, le interesa gobernar bien, pues si no conserva el amor de su pueblo, se expone a ser abandonado por éste. Es el «patriotismo innato» de que hablaba Bossuet.

El rey podrá incluso equivocarse, pero, en tal caso, le interesa rectificar y no empeñarse, por amor propio o soberbia, en mantener el error, pues, a la larga, afectaría incluso a los hijos que le sucedan en el trono y hasta a los hijos de sus hijos. Y no hay ningún padre normal que no desee el bien de sus descendientes.

En el Congreso socialista de Amsterdan, en 1904, Jaurès alegó que la Monarquía no hace el bien del pueblo por amor, sino por egoísmo. Y agregaba: ¿por egoísmo inteligente? Concluyendo: «La Monarquía es un régimen que hace el bien ajeno sin quererlo, contentándose con buscar el suyo propio». Es lo que *L'Action Française* había dicho siempre, por lo que Paul Boncour consideró ciertas tesis de dicho Congreso, como «un eco inesperado» de las doctrinas defendidas por el citado grupo monárquico (105).

El *dueño* de la Corona hereditaria es al mismo tiempo su *esclavo,* dice acertadamente Maurras; atado a ella como a un terruño entrañable que es preciso trabajar para poder vivir y perdurar (106).

El rey no tiene vida privada: todos sus actos son de interés público, y sus éxitos y sus triunfos, nacionales. Su gloria y la de la patria van unidas.

Luis XIV se refería orgullosamente al «bien público para el que exclusivamente hemos nacido» (107). Y la sabiduría popular advierte que «el ojo del amo engorda al caballo», comprendiéndose fácilmente que el resultado será aún más favorable cuando al interés se junta el amor.

Y, ¿quién cuidará mejor su casa o hacienda, el dueño que la trabaja, vive en ella de por vida y la transmite a su hijo, o un arrendatario o inquilino que la disfruta temporalmente y sabe que deberá abandonarla al poco tiempo? Si el dueño no se considera suficientemente capaz o preparado para cultivarla bien y

(105) Maurras, *op. cit.*, pág. 93 final y nota correpondiente.
(106) Maurras, *op. cit.*, pág. 99, y reedición Círculo, pág. 83.
(107) Idem. id., pág. 101, y reedición Círculo, pág. 84.

cuidarla debidamente, llamará para que le asesoren a técnicos en las diferentes materias. Pensará en el futuro y procurará no esquilmar la finca ni agotar la caza, la pesca u otros recursos, o hacer las reparaciones necesarias para conservarla en óptimas condiciones. Análogamente, el rey defenderá a la nación incluso contra los posibles abusos de la generación presente que pudieran perjudicar a las futuras.

A un Presidente de República, similarmente al inquilino o arrendatario, le interesará especialmente sacar los mayores beneficios para sí mismo o el grupo que representa. Normalmente, le preocupará quedar bien y no le importará eludir problemas para dejárselos a quien le suceda en el cargo. Creemos que a este supuesto es aplicable, con mucha mayor propiedad que a quien se le atribuye, la conocida frase: «Después de mí el diluvio». Tampoco sentirá muchos estímulos para acometer grandes empresas que él no verá terminadas.

En el rey sucede todo lo contrario. Por un lado, preferirá afrontar los problemas que surjan y hasta anticipar su resolución, para no dejárselos a su hijo o descediente como pesada herencia. Por otro lado, no vacilará en acometer empresas de largo alcance y sin resultados inmediatos, porque sabe, que si él no los ve, recogerá los frutos su hijo o el hijo de su hijo.

Es una ventaja de la permanencia indefinida de la dinastía familiar, en la que, junto al amor, se transmiten también las aspiraciones e intereses, y donde no se escatima el esfuerzo de sembrar y el sacrificio del cultivo, porque se sabe que la cosecha beneficiará a la estirpe. Los reyes no trabajan sólo para el presente, sino fundamentalmente mirando al porvenir. Por eso, las Monarquías plantan árboles y las Repúblicas los talan. Según se ha dicho poéticamente, podemos contemplar muchas generaciones de rosas, pero sólo una dinastía podrá asistir al desarrollo completo de una encina. Como dijo Savigny, el hijo es el *yo ampliado* y continuado en el tiempo. Sangre de su sangre, es uno mismo pero después. Para la Monarquía, el tiempo no cuenta, y como en la vida de las naciones que rige, los siglos son días.

Esta forma de gobierno elimina los interregnos y vacíos de

gestión que esterilizan esfuerzos hechos y anula obras comenzadas cuando los titulares del poder se sustituyen y sustentan distintos criterios sobre los asuntos que deben resolver. El rey, reforma sin destruir; progresa sin renunciar contando con la acción del tiempo, nunca con trastornos, revoluciones o violencias.

Además, la Monarquía concita mayor adhesión popular que cualquier otro sistema, al identificarse, como hemos dicho, los éxitos de la familia y las glorias nacionales.

4.6.5. Responsabilidad y herencia.

Excepcionalmente y contra lo que naturalmente cabe esperar, puede ocurrir que algún Príncipe se olvide de su deberes y hasta de su propio interés, despreocupándose del bien público que es al mismo tiempo el suyo; como también ocurre en raras ocasiones en la vida privada general cuando los titulares de un patrimonio acumulado con el esfuerzo y el sacrificio de sus mayores que se lo transmitieron por herencia, dilapidan la fortuna recibida.

En estos casos, como dice acertadamente Balmes, resulta peor que la misma revolución, un rey revolucionario, porque la corrupción de lo mejor es lo peor (108).

Si los príncipes olvidan el bien común y miran sólo a su interés particular, se convierten en tiranos y labran al mismo tiempo su ruina.

Cuando Luis XIV dijo: *El Estado soy yo,* suscitó el odio contra ese Estado omnipotente y atrajo sobre sí el odio y los insultos de sus súbditos, terminando su nieto en la guillotina. Así expían sus faltas, tanto las familias reales como las naciones a las que están vinculadas.

Pero estos fallos, verdaderamente anormales y contadísimos, no constituyen un verdadero argumento contra la Monarquía. ¿Acaso porque en algún caso excepcional se rompiese el timón

---

(108) Balmes, *Antología política,* num. 536. *Obras,* 71, VI, 130.

o se estropease la brújula, se deberá prescindir en los buques de estos indispensables elementos de navegación?

En cualquier caso, la responsabilidad y consecuencias por la conducta de un rey malvado recaen sobre su persona y su familia y no es fácil eludir la pena. Con frecuencia, los reyes han pagado con su vida, no ya comportamientos pérfidos, sino hasta simples errores, y no solamente suyos sino también ajenos. Y normalmente han ido a la muerte con dignidad. Piénsese por ejemplo en Luis XVI, que no era precisamente un carácter valeroso, sino apocado y pusilánime. La identificación entre el rey y la nación da lugar a que los monarcas sólo se encuentren dignamente en una de estas dos situaciones: en el trono o en el patíbulo; pero siempre en la patria.

Por el contrario, ¿dónde se personifica una responsabilidad colectiva? Ya nos hemos ocupado de ello y no vamos a insistir ahora.

A veces se ponen de relieve, por sus enemigos, defectos de monarcas y hasta de dinastías. Pues bien, en cualquier caso la historia muestra, en todos los períodos de régimen monárquico de los diferentes países, que fueron épocas de progreso, de construcción de edificios y monumentos, así como de desarrollo, superiores a cuando fueron gobernados por otros precedimientos. Ningún otro sistema puede presentar resultados tan brillantes. ¿Qué habría sucedido, por tanto, si todos sus titulares hubiesen sido genios?

Compárense, con sus virtudes y defectos, Monarquías y Repúblicas desde el antiguo Egipto hasta los Estados modernos, y será fácil apreciar la diferencia.

4.6.6. Referencias históricas sobre los beneficios de la Monarquía hereditaria.

Napoleón añoraba las grandes ventajas de la Monarquía hereditaria especialmente la continuidad dinástica, cuando lamentándose exclamaba: *¡Si yo fuera mi nieto!*

Los principales líderes de la independencia americana, cuando se emanciparon de España sus antiguas colonias, echaban de menos la existencia de un jefe hereditario, lo que les colocaba en una situación de orfandad política.

Algunos pueblos de América no hubieran sufrido tanto ni habrían padecido una historia tan turbulenta, si hubiesen dispuesto de algunas familias que por su antigüedad e ilustre sangre se hubieran hallado preparadas para ocupar el trono (109). Pero una familia real no se improvisa, «No basta decir a un hombre *¡Seas rey!,* para que lo sea», y, aun suponiéndola existente, la sustitución no puede realizarse sin grave dificultad (110).

Por eso no es de extrañar que, Agustín de Iturbide, padre de la independencia mejicana, luego Emperador de su país, en su *Plan de Iguala,* carta inicial del naciente Estado, señalase, como sillares básicos para la estabilidad del nuevo pueblo, la *Religión Cotólica* y la *Monarquía hereditaria;* y por ello, manifestaba su deseo de que las Cortes Españolas dieran a Méjico un Príncipe de su Dinastía, para «hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los funestos atentados de la ambición».

Y Simón Bolívar, quizá el más inteligente de los caudillos americanos, en su *Proyecto de Angostura,* buscaba un sustitutivo de la Monarquía perdida *en un Senado hereditario,* «porque no hay que dejarlo todo al azar y a la ventura de las elecciones, ya que el pueblo se equivoca con mayor frecuencia que la naturaleza perfeccionada por la educación» (111).

Pero como ya hemos indicado, una Monarquía no se improvisa.

La dignidad y el poder real son tan solemnes, que sin esa misteriosa majestad sería insoportable para el orgullo del hombre su aceptación espontánea; y he aquí el sentido político profundo contenido en la ceremonia de la consagración religiosa de los reyes.

---

(109) Idem. id., núm. 545, *Obras,* 13, VI, 84-85.
(110) Idem. id., núm. 549, *Obras,* 24, VI, 499.
(111) Pemán, *op. cit.,* págs. 118-119.

Hubiera sido una fortuna para las provincias de América, que, al tiempo de su independencia, hubieran tenido en su seno alguna familia de la misma rama de las casas reinantes en aquella época. Entonces, por poco que esta familia hubiera sabido manejar sus intereses, identificándose con las nuevas naciones, se habrían implantado sin violencia y con general beneficio Monarquías más o menos moderadas, adaptadas a la idiosincrasia de cada país.

De ahí se infiere la estabilidad de las Monarquías arraigadas, y cuán difícil es su establecimiento en naciones de nueva planta.

Por ello, «cortado el vínculo que las unía con la metrópoli, las provincias de América, más puede decirse que se encontraron siendo Repúblicas, que no que se erigieran en tales» (112).

La Monarquía que no reúna los caracteres indicados de *mando único hereditario*, a los que deben agregarse los también señalados de *limitado* y *descentralizado*, no es verdadera Monarquía.

Las fórmulas híbridas o ambiguas, aunque lleven el nombre de Monarquía son más bien repúblicas o democracias con apariencia monárquica; repúblicas coronadas, o, aunque resulte un contrasentido, monarquías republicanas.

Cuando el poder supremo se atribuye a la *voluntad general*, como hacen Rousseau y sus discípulos, poco importa el nombre y que a la cabeza del Estado figure un monarca decorativo desprovisto de atribuciones relevantes, o un presidente elegido con similares facultades. Es la proclamación del principio del mando colectivo conforme al cual, como afirma Rousseau, «todo gobierno legítimo tiene que ser republicano», por lo cual, aunque conserve la forma monárquica, «la misma Monarquía es República» (113).

Sin embargo, aun en tan anómala situación, la Monarquía produce indudables beneficios de una mínima estabilidad y or-

---

(112) Balmes, *Antología política*, núm. 1.841, *Obras*, 3, VIII, 424-425.

(113) Rousseau, *Contrato Social II*, VI, nota, tomado de Pemán, *op. cit.*, pág 165.

den. Balmes pone sobre este punto el ejemplo de Luis Felipe quien, a fuerza de habilidad, consiguió unos resultados que nunca habría logrado un presidente de república (114).

Pero en tal caso, no resulta difícil derribarla, para que la República nos muestre su auténtico semblante al quitarse la Corona que era el disfraz que la ocultaba. «La Monarquía parlamentaria —continúa Balmes— no es más que una invención transitoria adoptada sin duda para facilitar a las naciones su paso desde la Monarquía verdadera, a la República» (115).

Por eso no es de extrañar que la Monarquía de Luis Felipe, que se creía poderosa y sólida, con la Revolución de 1848 se convirtiese en un instante en República (116).

Los períodos de paz fueron treguas. Luis Felipe guardó un difícil equilibrio entre dos abismos, en un sistema de tira y afloja; y la revolución le despreció olímpicamente (117).

Las revoluciones aceptan a las personas reales como instrumentos revolucionarios en tanto sirven sus intereses. Desde el momento en que se convencen plenamente de que el instrumento no les sirve u obstaculiza sus fines, lo hacen pedazos (118).

El apoyo ofrecido a los tronos por los principios revolucionarios es siempre muy sospechoso; la Monarquía es por esencia un elemento de orden y estabilidad. Los principios revolucionarios son por naturaleza agitadores y disolventes. No pueden unirse. Su alianza supone la muerte de uno de ellos y a veces de ambos. El trono de Luis XVI y las libertades francesas se hundieron en los horrores de la Convención y la dictadura que le siguió (119).

Con Luis XVI cayó el *único trono posible*. Lo que siguió después con apariencia monárquica, sólo constituyen esfuerzos inútiles para resucitar un cadáver; y si la Monarquía se restaura

(114) Balmes, *Antología política*, núm. 1.772, *Obras*, 126, VI, 547-548.
(115) Idem. id., núm. 1.772, *Obras*, 126, VI, 546-548.
(116) Idem. id., núm. 1.777, *Obras*, 304, VI, 1.052, 1.028.
(117) Idem. id., núm. 1.779, *Obras*, 304, VII, 1.028-1.029.
(118) Idem. id., núm. 582, *Obras*, 289, VII, 870.
(119) Idem. id., núm. 583, *Obras*, 295, VII, 870.

alguna vez sin variar su esencia adulterada y vaciada de sus peculiares característcias, volvería a sucumbir.

Los reyes, en una Monarquía parlamentaria o democrática, intentarán recuperar lo perdido; los revolucionarios exigen el cumplimento de lo pactado. Aquéllos se ilusionan con la esperanza de una verdadera restauración; la revolución amenaza con sustituir con la República a una Monarquía que se niega a ser republicana (120).

En nuestra patria, los autores de la Constitución de 1812 tuvieron la peregrina pretensión de que su obra era el restablecimiento de nuestras antiguas leyes, cuando en realidad hacían de la Monarquía una especie de República (121).

5. La legitimidad nacional.

Todos los regímenes políticos han cambiado con el tiempo y se han sucedido unos a otros.

La legitimidad de origen no puede remontarse nunca, en ningún sistema político, hasta el infinito. Juegan aquí, la conformidad al derecho establecido y la seguridad jurídica.

La derrocación de un poder establecido, aunque sea legítimo, va afianzando, con el transcurso del tiempo, al poder que le sustituyó, siempre que su actuación sea justa, por razones de estabilidad y seguridad jurídica.

Pero, sin remontarnos a su origen, todos los regímenes tienen una pretensión de *legitimidad* que podríamos calificar de *divina* o dogmática, incluidos los sistemas laicos, ya que proclaman que sus principos son *sagrados* e intocables y no pueden ser modificados o sustituidos por nada ni por nadie.

«No es cierto —dice Maurras— que el derecho teocrático

(120) Idem. id., núm. 1.769, *Obras,* 50, VI, 247.
(121) Idem. id., núm. 1.391, *Obras,* 134, VI, 628-629.

de la antigüedad, el derecho divino medieval y el moderno derecho popular, se hayan sucedido uno a otro, reemplazándose como si procediesen de principios antagónicos. De hecho, moderna o antigua, toda idea del poder y del derecho, es divina».

«Tanto si se cree en el derecho del senado romano, como en el del rey o del pueblo, este derecho supone para sus partidarios un signo sagrado que no recibe su carácter absoluto más que de una divinidad, cualquiera que sea».

«Rousseau confirma la regla. Su derecho popular es un derecho divino, como lo son todos los derechos: el del padre de familia, el del propietario, el del vendedor y el del obrero. O no hablemos del derecho, o reconozcamos que tiene una garantía teológica.

Los pueblos cristianos han legislado en nombre de Dios, y los pueblos paganos en nombre de los dioses (122).

La democracia manifiesta que es liberal y pluralista, pero sus doctores la proclaman laica, sin que este punto pueda ser alterado.

En un célebre acto político que tuvo lugar en el sur de Francia a principios de este siglo y en el que tomaron parte destacados líderes republicanos, los asistentes quisieron expulsar del local a un concurrente por haber militado en las filas monárquicas y ser conocido como tal. El orador de turno apaciguó los ánimos al preguntar al interesado si aceptaba el laicismo y las leyes antirreligiosas de la República, y al contestar éste afirmativamente, convenció al auditorio de que no había ninguna razón que le impidiese permanecer presenciando al acto, debiendo ser considerado como un camarada más, sin que constituyese obstáculo alguno su anterior militancia o posibles ideas sobre la pura materialidad de las formas de gobierno.

Jaurés, Ranc y todos los padres de la República francesa la sitúan por encima del sufragio universal, como una cualidad mística, aunque su fundamento no sea religioso sino material o de hecho.

---

(122) Maurras, *op. cit.*, pág. 111, y reedición Círculo, pág. 93.

La evolución de la incredulidad puede obscurecer la naturaleza religiosa y moral del poder, pero el criterio mayoritario estima que el derrocamiento de la República sería ilegal.

¿Habrá algún ciudadano que crea sinceramente, como afirma Rousseau, que al someterse a una ley contraria a su criterio no obedece sino a sí mismo? No hay duda de que el sometimiento es a la fuerza. *La mayoría* es un fenómeno de fuerza igual que un golpe de Estado. El vencido no se suma al vencedor «como sucedería si ambos abrigaran alguna fe en el sentido augusto de su contienda legal, en el valor moral de las instituciones establecidas por medio de la mayoría». El 4 de junio de 1924, M. Painlevé decía en la Cámara de los Diputados: «El sufragio universal es el soberano de todos nosotros. Cuando habla, todos debemos bajar la cabeza ante su veredicto». Pero la realidad es que nadie la baja. Todo el mundo se inclina ante la fuerza, pero el vencido odia al vencedor en proporción a la victoria de éste, que procurará, por todos los medios a su alcance, cambiar y desvirtuar (123).

El ciudadano vota para conseguir lo que le conviene, pero no para imponerse una obligación, o asumir una responsabilidad en la cosa pública. En todo caso, para imponérsela a los demás.

En la movilización decretada en cualquier contienda bélica, la gente no va a la guerra porque lo haya acordado la mayoría, sino por patriotismo, por odio al enemigo, por defender su bienestar e intereses, o, sencillamente, en último término, porque le obligan a la fuerza y no le queda otro remedio.

Las personas se pueden dejar matar por Dios, por la patria, por la familia, por la libertad, por sus amigos, por sus bienes, pero nadie, como es lógico, ofrece su vida por el principio del sufragio universal o por una estafeta de correos establecida por mayoría parlamentaria.

Los anarquistas rechazan el principio del sufragio universal, igual que otros grupos o ideologías que ponen la legitimidad en diferente razones de mayor peso y consistencia.

---

(123) Idem. id., pág. 114, y reedición Círculo, pág. 95.

5.1. ***El bien común nacional.***

La verdadera y auténtica razón de la legitimidad, en sentido general, no hay duda que es el *bien común.* El buen gobierno es legítimo y el mal gobierno es ilegítimo (124).

Pero el bien común de una nación no es el bien de un instante, ni puede estar a merced del arbitrio de una generación y menos aún en un arrebato pasional y caprichoso hecho efectivo por medio de votaciones cambiantes a cada momento. Los cambios nacionales, para que sean fructíferos y naturales, deben ser lentos y seguros, como es el desarrollo y crecimiento de todos los seres vivos.

El *bien común nacional* es el bien de la patria determinado por su historia, por la generación presente y por las que vendrán después.

Ni podemos dilapidar el pasado, ni renunciar a él, como no podemos renunciar a los padres aunque nos desagraden; ni podemos hipotecar el porvenir si caprichosamente así nos apetece, porque no es exclusivamente nuestro. Todo está íntimamente relacionado. Ciertamente, como escribió Machado, con frecuencia citado erróneamente, quizá por una errata incial, luego rutinariamente repetida: «Ni el pasado ha muerto, ni está el mañana *en* el ayer escrito». No está escrito en el ayer, pero tampoco se puede inventar, ni romper con el pasado, que no está muerto. Entre ambos, como nexo de unión o eslabón que los sujeta, está el presente como puente trasmisor.

La persona social, como el sujeto individual, es la misma a través del tiempo aunque cambien sus células o elementos, con la diferencia de que la vida de la persona social es mucho más amplia y prolongada

Cada nación tiene su historia y debe ser fiel a ella.

La nación no puede concebirse como una oscura suma de voluntades opuestas y cambiantes, de unos electores que viven

(124) Idem. id., pág. 116, y reedición Círculo, pág. 96.

hoy y mañana morirán, sino que es una entidad superior que perdura en el tiempo mientras los siglos y las formas pasan.

La religión, la lengua, la raza, una vocación, un estilo de vida, un destino histórico que hay que seguir y perfeccionar sin estancarlo en el pasado; eso es la nación: *el sufragio de los siglos y las cenizas de los muertos,* para lo que no se precisan ni urnas ni votaciones, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que los ciudadanos de cada generación no participen en la gestión pública en el tiempo y lugar que les tocó vivir.

Sufragio universal, ¡sí!, pero auténticamente tal. No restringido a los individuos aislados, manipulados por los partidos políticos, los medios de comunicación y la influencia o presión de mil clases; sino verdadero sufragio universal, espontáneo y no dirigido por marrulleros políticos profesionales que precisamente excluyen a los demás y en el que, por el contrario, deben participar todos los componentes humanos de la nación: la persona individual en cuanto a sus derechos e intereses peculiares; la familia como célula social básica indispensable respecto a los que le correspoden; los municipios como agrupación de familias y asociaciones profesionales en cuanto a los que le pertenecen; las agrupaciones de municipios que integran las provincias respecto a los que le son propios; las agrupaciones de provincias con afinidades específicas o intereses comunes, en relación con los mismos. Todos ellos forman la nación a la que representa el Estado que es su personificación jurídica actual y actuante.

Todas las personas y grupos de cada generación deben intervenir en la vida de la nación y en el gobierno del Estado, pero cada uno en su puesto y según su competencia.

Las elecciones y las urnas no son imprescindibles ni los únicos medios de participación. Los procedimientos de intervención son múltiples y variados: desde la herencia para la cúspide del Estado, al sorteo, la designación, la elección mayoritaria directa, de segundo o tercer grado, etc., según los casos y circunstancias. Lo bueno es combinar los distintos procedimientos para aplicar en cada situación el más adecuado.

Sin olvidar, como ya se ha dicho varias veces, que la nación

no es sólo la generación presente, sino también las pasadas y las que vendrán después, o sea, los muertos y los que todavía no han nacido, además de los vivos, que deberán ser tenidos en cuenta en el alulido *sufragio universal de los siglos.*

El destino de la nación no nos pertenece con exclusividad, *y mucho menos sólo a los individuos atomizados.* Hay que devolver a las familias, a los municipos, a las corporaciones de todas clases, sindicatos, profesiones, entidades, sociedades, etc., la autonomía y competencia que les correspoden. Es necesario descentralizar. La nación es una federación histórica de repúblicas que administran sus intereses en torno al Jefe federador que es el Rey como coordinador que ostenta el mando supremo, impulsa, orienta y dirime cualquier discrepancia que pueda surgir entre los subordinados.

Una federación de repúblicas democráticas presididas por un rey con auténtica autoridad y permanencia indefinada en la dinastía mediante la herencia.

«Despojemos al Estado de sus mínimos pero desagradables privilegios que no son más que un instrumento de tiranía local en manos de funcionarios omnipotentes; pero apretemos cada vez más el haz invencible de las fuerzas que correspoden a la misión superior del Estado y que le permiten garantizar nuestra seguridad colectiva, nuestro orgullo nacional y nuestra grandeza exterior» (125).

5.2. *El papel del Estado.*

«Exceptuando el orden militar, todos los grados de todos los órdenes de la jerarquía política, administrativa, jurídica y civil deben descentralizarse», funcionando por sí mismos, bajo vigilancia más que bajo una dirección (126). Pero cada cual

(125) Idem. id., pág. 212, y reedición Círculo, pág. 141.
(126) Idem. id., pág. 258, y reedición Círculo, pág. 176.

debe responder de lo que hace conforme a un triple criterio: autoridad, libertad, responsabilidad (127).

La realidad debe aceptarse como es, sin mutilarla (128).

Se debe reconocer libertad y autonomía a los municipios, comarcas, provincias y regiones (129).

Los nuevos organismos no han de crearse por «la improvisación de un decreto», sino que han de ser fruto de la acción de las fuerzas vivas del país, «de modo que la función venga por sí misma a crear el órgano» (130).

«Cuanto más libertad, y por consiguiente más poder se dé a las asociaciones, más probabilidades tendrá la iniciativa del ciudadano de desenvolverse y afirmarse» (131).

«La intervención del Estado debería ser los menos frecuente posible» (132).

«El papel del Estado consiste en estimular, vigilar, controlar y dirimir» (133).

Hay que dar estabilidad a la familia, y no sólo con el reconocimiento de una amplia libertad de testar, sino vinculando a los jefes de familia a la tierra, de modo que constituyan una verdadera aristocracia directiva rural. La Monarquía no deberá ser *palatina*, sino por el contrario, aplicar, en su caso, el sistema opuesto de *destierro* en la Corte, con objeto de tener a mano y bajo inmediato control a cualquier elemento díscolo.

La familia es la primera entre todas las asociaciones. Es, en frase de Paul Bourget, «el genio de la perduración, que asienta lo que es sobre lo que fue» (134).

No se puede mejorar la condición de los obreros si no se mejora previamente la vida de los campesinos (135).

(127) Idem. id., pág. 259, y reedición Círculo, pág. 177.
(128) Idem. id., pág. 260, y reedición Círculo, pág. 178.
(129) Idem. id., pág. 261, y reedición Círculo pág. 179.
(130) Idem. id., pág. 262, y reedición Círculo, pág. 180.
(131) Idem. id., pág. 263, y reedición Círculo, pág. 180.
(132) Idem. id., pág. 224, y reedición Círculo, pág. 152.
(133) Idem. id., pág. 224, y reedición Círculo, pág. 152.
(134) Idem. id., pág. 265, y reedición Círculo, pág. 181.
(135) Idem. id., pág. 233, y reedición Círculo, pág. 151.

El Estado debe intervenir en los conflictos laborales, para mediar en ellos y resolverlos, y sobre todo para prevenirlos.

Las naciones se desarrollan y evolucionan como cualquier ser viviente. No se puede detener la transformación de un pueblo, como no se pueden impedir los cambios en un cuerpo vivo. La misión del poder político es encauzarla para que resulte fecunda (136). En este encauzamiento puede que haya que abandonar alguna perniciosa dirección emprendida. Esta reacción saludable no consiste, ciertamente, en volver al pretérito que el paso del tiempo superó, sino en retonar al buen camino para seguir la dirección beneficiosa (137).

«El Estado es dueño de los negocios del Estado; las asociaciones locales, profesionales o de otro orden, son dueñas de sus asuntos particulares» (138).

Estado libre, municipio libre; asambleas nacionales limitadas a su papel de representantes, es decir, de controladoras del poder directivo del gobierno; y a la cabeza del Estado, un jefe hereditario. Este es el triple elemento de la verdadera Monarquía (139).

A la oligarquía del dinero, de las multinacionales o de otros grupos poderosos y materialistas hay que oponer otro poder igualmente fuerte, pero de distinta naturaleza, es decir, de carácter ético y moral (140).

La descentralización es mucho más fácil en la Monarquía, porque en ella existe un centro fijo, sólido y permanente, cualidades que no se dan en la Repúbilca.

Un presidente de República no es nada: un soplo, un segundo en el tiempo histórico, el mandatario de unos pocos en un determinado momento frente a otros que lo repudian o rechazan.

---

(136) Idem. id., pág. 253, y reedición Círculo, pág. 152.
(137) Idem. id., pág. 257, y reedición Círculo, pág. 173.
(138) Idem. id., pág. 212, y reedición Círculo, pág. 141.
(139) Idem. id., pág. 213, reedición Círculo, pág. 142.
(140) Idem. id., pág. 266, y reedición Círculo, pág. 182.

Un dictador es demasiado por el excesivo poder que se atribuye, y por otro lado no es bastante, porque es solo él mismo y no la personificación total e histórica de la nación.

Para representar dignamente a la patria entera con eficacia, orden y justica, hace falta un rey.

«No hay ni debe haber un partido monárquico» (141). «To do lo nacional es nuestro» (142).

5.3. *La compenetración de la Monarquía con la nación.*

El carácter carismático del rey y el fundamento religioso anejo, a lo que no es ajena la consagración tradicional al comenzar su reinado, le confieren, aparte de otras razones a que ya nos hemos referido de estructura orgánica y de tipo funcional, una evidente superioridad sobre la legitimidad popular, especialmente en los países en que la Monarquía está establecida.

Además, la Monarquía se encuentra rodeada de una aureola de prestigio y de identificación nacional, que hace que goce de una mayor aceptación ciudadana.

Mística por mística, es mucho más razonable, en todos los sentidos, la legitimidad monárquica que la legitimidad democrática.

Por añadidura, las ideas de *nación,* asociada a nacimiento, y familia, esencial en la Monarquía, son casi idénticas y el ritmo de su desarrollo es concorde. La nación, como la familia, duran más que el individuo. Quien desee fortalecer la nación tiene que empezar por fortalecer la familia, sin las cuales aquélla se arruina y perece. Un país que pretenda nacionalizar su Estado, debe empezar por devolver al elemento estable y continuo de la familia lo que le había usurpado el individuo, átomo vagabundo e insolidario, saliéndose de su verdadera fuerza y atribuciones.

Existe en todo Estado un primer grado o escalón de actuacion cívica, referente a cuestiones personales, que corresponde

(141) Idem. id., pág. 232, y reedición Círculo, pág. 156.
(142) Idem. id., pág. 247, y reedición Círculo, pág. 167.

al individuo. Pero lo que excede de ello, pertenece a la familia y a otros grupos de existencia tan natural y evidente como la individual. No es justo otorgar todo al individuo y negar a los grupos y entidades lo que les es propio y en que son competentes.

El carácter de la democracia consiste en prolongar el deber y el derecho mucho más allá de las posibilidades de realizarlos; y lo que los individuos no hacen por incapacidad, lo llevan a cabo en su nombre los políticos, que son quienes gobiernan, haciéndole ver a cada interesado que quien dispone es él. «Aristófanes explicó cómo se hace esto, en la discusión del bonachón *Demos,* con *Agoracrita»*.

El derecho nacional tiene una visión natural de las cosas que aclara e ilumina el campo político.

Es fácil observar que «la nación está compuesta de familias», y una o varias familias la dirigen. Como ha dicho Chesterton, la historia comienza siempre con un padre, una madre y un hijo, sin lo cual no existiría el mundo.

«La acción cívica y política pasa de la esfera de los individuos a la de los grupos o entes sociales». «Hay que tener en cuenta a los cuerpos profesionales, militares, comerciales, industriales, religiosos, agrícolas, mineros, obreros, etc.», además de las familias como elemento básico, así como los municipios y otras Corporaciones.

El conjunto de *familias o grupos de la nación* debe ser gobernado por una *Familia-Jefe,* configurada por la historia, que proporciona competencia, continuidad y responsabilidad al titular del poder, y que evita el posible abuso de la oligarquía del dinero o de otros grupos poderosos de la más diversa índole, eliminando al mismo tiempo cualquier vacío de poder, dada la continuidad de la dinastía: el rey ha muerto; ¡Viva el rey!

El mando de una familia, vinculada e identificada con la nación, evita el mando anárquico de varias familias que se disputan el poder o se lo reparten.

El rey no actúa nunca solo, lo que sería materialmente imposible, sino que está siempre asesorado por Consejos —políticos

y técnicos— e informado por los representantes de los estamentos sociales que le presentan quejas y le hacen peticiones en nombre de las familias, municipios y entidades que los han designado para que actúen en su nombre y a los que deberán rendir cuentas de su gestión.

«Nuestros antepasados solían decir: Al rey con sus Consejos, el gobierno; al pueblo en sus estamentos, la representación».

6. Instauración de la Monarquía.

Siguiendo principalmente a Maurras, hemos visto la crítica que hace de la República o democracia, cuyos males puso de manifiesto de modo brillante en su *Encuesta.*

Después hemos resumido su concepto de la auténtica Monarquía, con argumentos científicos y positivistas en defensa de esta forma de gobierno.

Luego nos hemos referido a su formulación de la legitimidad nacional.

Ahora indicaremos también, de forma esquemática, los medios que propone para erradicar el mal e instalar la verdadera Monarquía.

El gusto o el placer del pecado pueden, a veces, hacer olvidar de momento las penas y calamidades que le siguen, pero la permanencia del desorden y la ruina, suelen también despertar el arrepentimiento y estimular un eficaz propósito de enmienda.

6.1. *Contemplación de la realidad y necesidad de actuar.*

Siempre, para salir de una mala situación, hay que tener en cuenta la realidad tal como es, sin engañarnos ni hacernos vanas ilusiones. Con auténtica objetividad que supone por tanto ver las reales dificultades como lo inconsciente de ciertas apariencias, sin arraigo o firmeza, sostenidas por la propaganda o el apoyo oficial, cuya fuerza o eficacia tampoco cabe desconocer.

La primera condición de un *idealista* es ser *realista*. Hay que contar con lo que se tiene o dispone y nada más. Esto es evidente (143). Cualquier otro planteamiento hará que utilicemos elementos inadecuados o ineficaces.

Pero las dificultades, por grandes que sean, no deben paralizarnos. Cuando «no hay nada que hacer», es precisamente cuando *hay que hacerlo todo*. No nos lamentemos en estériles quejas; esto no conduce a nada. No nos agitemos tampoco en el vacío. Pero avisemos del peligro antes de que sea demasiado tarde: más vale prevenir que curar, y más aún si evitamos tener que usar la cirugía. Aunque nos llamen catastrofistas, intentemos parar el tren antes de que descarrile.

Nadie era cristiano antes de la venida de Cristo Salvador, pero tampoco después el cristianismo se extendió rápidamente por todo el mundo.

Al fundarse la *Acción Francesa,* sus propagadores eran tildados de nostálgicos y contemplativos, pero al poco tiempo, organizados los *Camelots du Roi,* especie de milicia al servicio de la causa, se les reprochaba su *activismo*.

6.2. *Formación doctrinal: estudiar y sembrar.*

Lo primero que hay que hacer es *estudiar,* tener ideas claras sobre lo que hay que *saber* y lo que se debe *hacer*. Después, *sembrar*.

Como dice Maurras, no se destuye sino aquello que se sustituye. No eliminaremos el mal si no tenemos idea de lo que debemos construir para ponerlo en su lugar. Y mucho menos en instituciones imprescindibles como es el gobierno. El cuerpo de doctrina debe ser *congruente* y *completo* aunque ser breve; no un pisto o revoltijo de ideas contrapuestas, con fines de actuación inmediata en el terreno de la vida cotidiana, pero sin coincidencias en verdades fundamentales ciertas e inmutables, para así satisfacer intereses o apetencias de los diversos concurrentes.

(143) Idem. id., pág. 582, y reedición Círculo, pág. 340.

No imitar tampoco la volubilidad del ave cuando vuela caprichosamente donde quiere; sino la constancia y permanenecia del árbol que muere donde nace.

Y sembrar. Como escribió en preciosos y profundos versos Cristina de Arteaga, sin saber quién recogerá la cosecha, ¡sembrad! La vida de las naciones no se mide por días. Años y años en la vida de un individuo son un instante en la vida de una nación.

Pero para poder difundir una doctrina hay que conocerla previamente con la mayor perfección posible. Por lo que, como dice Maurras, hay que observar para prever y proveer; e inducir para deducir y construir.

El desorden en las mentes y en los corazones es lo que ha provocado o por lo menos aumentado, el desorden en el gobierno. Por eso hay que hacer justamente lo contrario: sembrar en las inteligencias y en los sentimientos ideas saludables para que luego tengan realidad en la práctica.

Hay que instalar la Monarquía en las inteligencias para establecerla después en la sociedad.

Y como dijo Maistre y posteriormente se ha repetido tantas veces, «La Contrarrevolución no es la revolución contraria, sino lo contrario de la Revolución».

Hay que proteger a la familia y fortalecer la autoridad de su jefe natural. Y fomentar la fraternidad en la sociedad, facilitando la autonomía y múltiples relaciones de los grupos que la integran, que pueden y deben intervenir en la gestión pública por medio de sus representantes legítimos.

Hay que convenir en que los principios del orden, la justicia y la armonía son los que predica a religión católica y la moral cristiana, fuera de los cuales no hay salvación, especialmente en esta tierra, ya que es evidente que la vida social está regida por leyes tan rigurosas como las físicas, y quien las quebranta tiene que atenerse a sus consecuencias. Sin autoridad, sin normas morales, fatalmente la sociedad se destruye y reinarán en ella la anarquía y el caos. No hay más que verlo. Como

escribió Chesterton, ante la maldad del pecado y sus consecuencias, hay personas que se empeñan en negarlo, cuando no es preciso más que asomarse a la calle para verlo.

6.3. *La actuación y sus métodos.*

Después de estudiar y sembrar, hay que actuar. Como dijo Salazar en solemne ocasión, hay muchos ciudadanos que lloran por la felicidad o el bienestar perdidos; pero lloran sentados, sin comprometerse ni hacer nada, y, en muchas ocasiones, criticando y entorpeciendo lo que otros hacen. Que no se nos pueda reprochar como a Boabdil, último rey moro en Granada, lo que le dijo su madre: «llora como mujer lo que no supiste defender como hombre». Y es de alabar la actitud de heroicas mujeres que, ante la cobardía de algunos hombres, no dudan en asumir su papel

«Estudio y acción», expresión consagrada, podría ser un buen lema en este punto. Con dedicación, con entrega, con sacrificio: *lo que vale, cuesta.* No se premia la indolencia sino el esfuerzo. La recompensa sólo puede ser retribución del trabajo realizado.

Casi siempre habrá que simultanear las dos tareas que indica el lema. Como los constructores del Templo, según cuenta el Libro de los Macabeos, y que adoptó con acierto le meritoria sociedad y revista cultural, *Acción Española: Una mano sua faciebat opus et altera tenebat glaudium.* Con una mano trabajaban y con la otra combatían.

Hay que saber esperar, formarse, sembrar, y organizarse, sin desánimo por el paso del tiempo, las dificultades, los contratiempos y hasta los fracasos.

Vivir con esperanza y con serenidad las situaciones difíciles y desesperantes. Hay que saber trabajar, no para mañana o pasado mañana, sino incluso para bastantes años después.

Trabajar sin desmayo, como si el éxito dependiera sólo de nosotros, y confiar plenamente en la Providencia, porque el

triunfo depende de Dios, y a Este no debemos pedirle además de la gloria del combate, la victoria.

Estar siempre alerta para aprovechar con la mayor eficacia posible todas las ocasiones que se presenten, ya que no podemos elegir la que más convenga, y tener en cuenta, como dijo Leonardo, que «todo lo perfecto es difícil».

Respecto a los medios que se pueden emplear, defiende Maurras que son todos los legítimos, incluidos, naturalmente, y al máximo, los que la legalidad positiva ofrezca, aunque sea ilegítima.

6.4. *El empleo de la violencia: la fuerza de la razón, servida por la razón de la fuerza.*

Maurras no descarta el uso de la fuerza o la violencia. Hay que tener en primer término la fuerza de la razón, pero cuando ésta se posee, se puede aprovechar en su servicio la razón de la fuerza.

Concretamente, Maurras escribe en su *Encuesta:* «Yo deseo un alzamiento militar, pero no quiero más que uno; con la condición de que triunfe y sea el bueno» (144).

Ahora bien, la fuerza física no se puede emplear caprichosamente. Existen desde antiguo unas normas clásicas sobre la legitimidad del empleo de la fuerza en apoyo de la justicia del orden y de la propia defensa. Podríamos resumirlas así:

— Una agresión ilegítima o una situación realmente injusta e insostenible.

— Adecuación del medio empleado para repelerla o eliminarla, sin desproporciones excesivas.

— Que el mal causado al repeler la agresión o sustituir la situación injusta no sea mayor que el que se padecía, al menos en la intención y propósitos del ofendido

(144) Idem. id., pág. 338, y reedición Círculo, pág. 223, comentario a la carta de Henri de Vaugeais.

El uso de la fuerza sólo debe intentarse cuando se tienen fundadas esperanzas de triunfar; no cuando se está condenado al fracaso: Nadie pretende salir de un atolladero para entrar en el caos.

A pesar de todo, nunca se puede tener la plena seguridad del feliz resultado, pero, en tal caso, siempre queda el recurso de aceptar con dignidad y serenidad el fracaso o sucumbir en el empeño, defendiendo la justicia y la libertad: morir no es perder.

No olvidar que los actos heroicos han sido siempre obra de minorías audaces y enérgicas, convencidas de un ideal noble. Las masas siguen habitualmente a los que ganan. La historia es normalmente resultado de la acción de unos pocos decididos y no de multitudes apáticas. La gloria es de los osados.

No es mala, para estas minorías dirigentes, la fórmula ya utilizada de *mitad monjes, mitad soldados.*

Y recordar, de modo permanente, que el uso de la fuerza sin doctrina conduce fatalmente a la derrota.

Ningún Ejército puede ser, ni es en la práctica, agnóstico o puramente *profesional,* es decir, *técnico en el empleo de la fuerza;* no es ni puede ser neutro y aséptico como un fusil o un cañón. La fuerza está al servicio de algo; otra cosa sería una locura. Y ese algo, en el Ejército, es el servicio de la patria.

Naturalmente, el Ejército no está para intervenir a cada momento y por cualquier cosa, sino en muy contadas ocasiones y por razones verdaderamente graves. La misión del Ejército es defender a la nación contra toda clase de enemigos exteriores o interiores.

Y la nación no es la idea que cada cual nos forjemos de ella, sino tal como la han ido configurando el tiempo y los acontecimientos.

Incluso por pura y elemental lógica, sería absurdo que el Ejército utilizara hoy su fuerza en sostener determinadas posturas políticas y manaña las diametralmente opuestas.

Lo esencial es permanente e invariable; y eso es lo que tiene que defender. En lo accesorio no debe intervenir.

Creo que fue el profesor socialista Radbruch, para argumen-

tar en favor de una postura de fuerza frente a situaciones injustas, como también vemos hacen los demócratas para justificar la violencia contra regímenes considerados por ellos como insuficientemente democráticos, quien puso en boca de un personaje histórico las siguientes palabras: «He jurado cumplir la Constitución para servir a la Patria, pero el servicio a la Patria me impide cumplir la Constitución».

6.5. *Ineficacia de la dictadura.*

La reacción es saludable cuando se produce contra el desorden, la injustica y el caos.

La salvación de un enfermo está en reaccionar, en accionar en contra hasta recobrar la salud perdida.

Méjico salió de la anarquía, pese a todos los inconvenientes que deberán atribuírsele, mediante la dictadura de Porfirio Díaz, que puso fin al desorden reinante.

Pero la dictadura es sólo un remiendo, una prótesis, pero no constituye un remedio definitivo. Elimina el mal pero no suprime sus causas. Ni dura lo suficiente para convertirse en una dinastía. Suele ser una situación transitoria entre la anarquía y el subsiguiente desorden, para desembocar frecuentemente de nuevo en la anarquía.

El plebiscito ultrademocrático del que, en muchas ocasiones hace uso, conduce al cesarismo.

La dictadura, como el cesarismo o el imperio, pueden ser una ayuda ortopédica para recobrar la salud, pero no constituyen la verdadera salud política que se tiene que basar en la verdad y el bien común; en la naturaleza y en la lógica.

Hay que tener los pies bien asentados en la tierra y los ojos muy fijos en el cielo.

No menospreciar la realidad ni ignorarla por desagradable que sea.

No adulterar ni falsificar el ideal o cuerpo de doctrina básico.

Procurar siempre la unidad en la verdad y colaborar en lo que sea útil y posible, cuando no se perjudique la consecución de resultados definitivos.

Conseguir, durante los períodos de calma, una disciplina férrea.

No atacar nunca a los amigos y afines, ni dar tregua en el combate a las ideas erróneas y nefastas, con el debido respeto y consideración para quienes de buena fe las sostienen. *Firme en la fe y moderado en el modo.*

6.6. *Conclusión: la solución monárquica.*

La lealtad de antiguos servidores a la República o democracia, o a otros principios perturbadores, tiene un límite: la lealtad a la nación, a la patria (145).

Hablando en términos físicos, se podría decir que el monarquismo es el *punto crítico* de un republicanismo nacional que hace cambiar de ideario, igual que al agua cambia de estado al hervir.

Es indiscutible que, para que las naciones prosperen es necesaria la existencia de un Estado fuerte. Por eso, «o hay que renunciar a toda mejora fundamental, o restaurar la Monarquía; *la verdadera Monarquía* (146) que Donoso Cortés escribió así:

En «la Monarquía hereditaria» que sucedió a la feudal, «el poder era *uno, perpetuo* y *limitado:* era uno en la persona del rey; era perpetuo en su familia; era limitado porque donde quiera encontraba una resistencia material en una jerarquía organizada» ...

«A esta Monarquía, que no vacilo en calificar como el más perfecto de todos los gobiernos posibles, sucedió en el orden del tiempo la Monarquía absoluta», ... y ... «un poder sin límites es un poder esencialmente anticristiano y un ultraje al

(145) Idem. id., pág. 364, y reedición Círculo, pág. 243, contestación de Charles de Goffic.

(146) Idem. id., pág. 358, y reedición Círculo, pág. 238, contestación de Lucien Moreau.

mismo tiempo contra la majestad de Dios y contra la dignidad del hombre» ...

El parlamentarismo, que niega la Monarquía cristiana en todas las condiciones de su *unidad,* la niega también en su *variedad* por la supresión de las jerarquías sociales. La diferencia esencial entre las asambleas medievales y los modernos parlamentos, residt en que aquéllas constituían una fuerza social que servía de contención al poder del rey; los modernos parlamentos suponen un poder en concurrencia y lucha perpetua con otros poderes, que suprime todas las jerarquías comenzando por la divina al no reconocer el orden natural establecido por Dios para regir y conservar las sociedades humanas, en donde se pierde el tiempo en torneos oratorios pero estériles de ingenio y vanidad, sin efectividad práctica alguna.

El parlamentarismo, que dispersa y divide está condenado irremisiblemente al fracaso. Momentáneamente podrá sostenerse, pero a la larga perece, bien por muerte natural o por muerte violenta.

En el primer caso, cuando se ve cómo se pierde el tiempo en discursos más o menos brillantes mientras que los problemas no se resuelven porque el gobierno es «inútil para la acción», quedando «todo en palabras». Cuando esto llega a suceder el gobierno parlamentario está perdido sin remedio.

El parlamentarismo muere violentamente «cuando se presenta un hombre que tiene todo lo que al parlamentarismo le falta; que sabe afirmar y que sabe negar, y afirma y niega perpetuamente las misma cosas; muere, cuando las muchedumbres, llegada su hora providencial, piden con bramidos asistir y asisten al festín parlamentario; muere, dejando a la sociedad en manos de la revolución o en manos de la dictadura, que toman su herencia a un mismo tiempo por la fuerza del derecho y por el derecho de la fuerza» (147).

---

(147) (Donoso Cortés, Carta al Director de la Revue des Deux Mondes fechada en París el 15 de noviembre de 1852, con referencia a un artículo comentado el «Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo». *Obras completas,* Madrid, BAC, tomo II, págs. 638 y sigs.).